



ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

VALORACIÓN DE MÉRITOS DE DOS PLAZAS DE ORDENANZA DEL AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN (TOLEDO) PARA SU NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL LABORAL FIJO A JORNADA COMPLETA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS ((O.P.E. B.O.P TOLEDO Nº 97 DE 23/05/2022). PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN. LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE.

El Tribunal calificador, al amparo de la Base 7 de la Convocatoria, acuerda proceder a la valoración de los méritos alegados por las personas aspirantes admitidas al proceso de referencia, obteniéndose las puntuaciones conforme al siguiente detalle:

	APELLIDOS	INICIALES NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÉRITOS CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTUACION TOTAL
1	CASCON CHECA	JJ	70,00	0,00	70,00
2	ORTEGA MATAS	A	70,00	0,00	70,00
3	SCURTU	F	4,50	0,85	5,35
4	TORRES ENCINAS	V	4,50	0,60	5,10
5	TORRES VILLALBA	MB	2,16	0,60	2,76
6	OLIVA JIMENEZ	MN	0,00	0,90	0,90
7	MEMBRILLA JIMENEZ	P	0,00	0,90	0,90
8	MARTINEZ MEDINA	S	0,00	0,80	0,80
9	MONREAL OLIVA	MR	0,00	0,80	0,80
10	EGIDO VILLALBA	JJ	0,00	0,25	0,25
11	HOLGADO BULLON	JJ	0,00	0,10	0,10
12	TORRESANO TORRESANO	A	0,00	0,00	0,00
13	TORRESANO TORRESANO	MI	0,00	0,00	0,00
14	ALMENARA RAMIREZ	JJ	0,00	0,00	0,00

Se establece un plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio para realizar las alegaciones que se estimen oportunas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Gema Morales Flores.

